

SOBRE EL DAH Y EL TxDAH

En la actualidad existe una notable confusión sobre la naturaleza del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH). Esto es debido a que sobre el mismo escriben y elaboran páginas web personas no-profesionales o bien profesionales no-cualificados, reproduciendo ideas superadas, errores, o simplemente interpretando mal lo que han leído u oído de profesionales expertos.

Actualmente, el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad está siendo objeto de denominaciones tales como:

Trastorno biológico
Trastorno neurobiológico
Alteración neurobiológica
Trastorno paidopsiquiátrico
Trastorno psiquiátrico
Trastorno neuroconductual
Trastorno conductual

....

impidiendo de este modo que la población general sepa claramente en qué consiste un "trastorno".

Una de las cosas que resulta sorprendente es que se afirme en diversos lugares que...

... el trastorno por dah... es un trastorno

empleando el término que se pretende definir en la propia definición...

Consideramos del máximo interés que antes de visitar otras secciones de esta web, lean la introducción siguiente y sometan su contenido a reflexión.

Agradecemos su atención.

Comúnmente las personas hablamos de salud física y de salud mental. La salud física se refiere a un perfecto estado de funcionamiento de los órganos y tejidos del cuerpo, de modo que una persona con diabetes o con insuficiencia cardiaca, respiratoria o renal, se reconoce como "persona enferma".

La salud mental es un término que se emplea para describir estados temporales (de días, semanas, meses o incluso años) caracterizados por un malestar emocional variable. Es decir, la persona no tiene ninguna enfermedad física, pero presenta ansiedad, estrés, tristeza, abatimiento, sensación de inseguridad, estados frecuentes de ira, pérdida del apetito, del interés por las cosas, excesivo interés por alguna sustancia, etc...

En realidad, la distinción entre salud mental y salud física es artificiosa y resultado de las teorías clásicas que consideraban al hombre compuesto por dos naturalezas, una de carácter material, físico, y otra de carácter espiritual e inmaterial ("res extensa" y "res cogitans", respectivamente, según proponía el filósofo francés Descartes).

El conocimiento científico ha hecho evidente que es siempre el funcionamiento de diversos órganos y tejidos del cuerpo el que hace posible y explica los estados emocionales, los pensamientos, sentimientos y acciones; así como, también, las diversas funciones corporales: respiración, digestión, etc.

El estado de funcionamiento "normal" es el que presentan la mayoría de los individuos de un grupo étnico y cuando algún aspecto del funcionamiento "normal" se detecta en uno o varios individuos se considera a éstos diferentes y se cuantifica esta diferencia hablándose entonces

de "déficit" o "exceso". Un buen ejemplo es la estatura, las personas con la estatura media de su grupo étnico son considerados normales y los que talla inferior "bajitos/as" (o sea con déficit de estatura) y los de talla superior "altos" (estatura "excesiva")

La talla es una característica física de las personas, posiblemente relacionada con los genes de sus antepasados y, por lo tanto, determinada congénitamente. Si un niño, joven o adulto, de estatura inferior a la media de su grupo, es bien aceptado por los demás y los elementos físicos de su entorno, están adecuados a su estatura, esta persona se desarrolla con plena "normalidad" y puede gozar de una vida plena, siendo considerado una persona con "buena salud".

Ahora bien, supongamos que esta persona sufre burlas y vejaciones por parte de algunos individuos de su entorno, relacionadas todas ellas con su estatura: será insultado, le manifestarán menosprecio, le excluirán de algunas actividades. Quizás no pueda participar en algunas actividades deportivas,... Supongamos además que las perchas para colgar los abrigos están situadas a tal altura que no puede llegar a ellas con facilidad: siempre tendrá que pedir ayuda a otros o subirse a un taburete o silla. Imaginen lo mismo con los pupitres y sillas de la escuela: siempre le tienen que proporcionar una silla o pupitre correspondiente a un nivel escolar inferior...

Si el entorno social, muestra comprensión, tolerancia y aceptación a la característica "estatura baja" o "déficit de estatura", esta persona se integra socialmente en el grupo y se desarrolla con normalidad.

Si el entorno físico, se adapta a la estatura: perchas a una altura inferior, pupitres y sillas adaptados,...esta persona se integra y se desarrolla con normalidad.

En ambos casos, al menos con relación a su estatura, la persona no tiene porqué manifestar estados de ansiedad, estrés, ira, menosprecio, mal autoconcepto, baja autoestima, ni necesita involucrarse en episodios de afirmación ante los demás (agresividad), o retraerse en las relaciones sociales... Es decir se percibe a sí mismo y es percibido por los demás como una persona "sana".

Veamos ahora la situación desde el punto de vista de anterior

Este niño, desde el comienzo de su escolaridad, debido a su "deficiente estatura, de naturaleza congénita y parecida a la de otros individuos similares pero minoritarios", recibe críticas, comentarios menospreciativos y desvalorizantes, sufre exclusión social, resultándole difícil o imposible integrarse con los iguales. Esto es una situación permanente de agresión y de frustración, lo que conlleva episodios de ira y posiblemente de agresiones verbales y gestuales a los demás, así como conductas no cooperativas con ellos.

Añada la frustración permanente que supone no llegar a las perchas, a los timbres, a los botones o interruptores,..., no disponer de sillas o mesas adecuadas a su estatura,... Seguramente aumentará la ira y la disposición a agredir y no colaborar con quienes son los responsables de sus frustraciones.

Este niño/adolescente no se percibe responsable de su estatura. Quizás preferiría ser más alto, pero sencillamente, no lo es. Igual que otros niños/adolescentes es posible que pertenezca a un grupo de población que ha heredado unos caracteres genéticos que determinan su estatura y el ritmo de su crecimiento. ¿Está enfermo por ello?. Acaso la característica genética que determina la estatura de los pigmeos africanos es una enfermedad?. Naturalmente que la explicación fisiológica sobre el ritmo de crecimiento se explicará por una regulación hormonal y que, quizás, una hormona sintética pudiera favorecer el crecimiento. Si así fuese, entonces, la administración de esta hormona sintética produciría un crecimiento suficiente para "normalizar" al niño. Ahora ya tiene estatura normal, (¿ya no está enfermo?) y ahora ya no es necesario que se bajen las perchas para él, ni que le traigan sillas o mesas especiales,...Ya no está frustrado, luego ya no tiene ira, ya no se siente mal...

Ahora le llaman para participar en actividades deportivas (ya no está excluido), desaparecen los insultos y las vejaciones,...

Claro está, con la estatura normal, ya no sufre problemas de adaptación física, ni escolar, ni familiar, ni social y, por lo tanto, ya no se siente mal ni agrade a los demás para defenderse o autoafirmarse.

¡Ya no está enfermo!

¿Qué es pues un "trastorno mental" y qué hace que una diferencia biológica (congénita) lleve a una situación de "enfermedad"?

Un **trastorno** es una **situación de inadaptación**, de desajuste al medio escolar, familiar, social,..., que se manifiesta por un estado emocional habitualmente alterado (ansiedad, ira, retraimiento,...) a causa de la forma en que el entorno (escolar, familiar, social) interactúa con la persona que presenta unas características físicas o de comportamiento que tienen su origen en una diferencia constitucional (adquirida o heredada).

Por esta razón, desde que el conocimiento científico, basado en los hechos y no en las creencias, descartó la existencia de lesión cerebral o daño cerebral en los niños y adolescentes denominados hasta entonces con "Síndrome de Déficit de Atención con Hiperactividad", este tipo de personas ha pasado a ser consideradas desde el punto de vista médico profesional, como niños o adolescentes con un "Trastorno por...Déficit de Atención con Hiperactividad" entendiendo así que se trata de un **problema de conducta** y no un problema físico (trastorno de conducta en lugar de trastorno físico) y que puede constituirse en un problema de salud, en tanto en cuanto, la forma en que el entorno trata al niño o adolescente con la condición biológica DAH, provoca o favorece situaciones de inadaptación con los consiguientes estados emocionales alterados y comportamientos socialmente inadecuados.

Autor: E. Manuel García Pérez

Ninguna parte de este documento puede ser reproducido por medio alguno sin permiso escrito del autor. Este documento forma parte de una obra en preparación.

Para aclaraciones o solicitudes de permisos al respecto puede escribir a albor@gac.com.es